

VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA Y ESTIGMATIZACIÓN EN BOLÍVAR EN EL CICLO ELECTORAL 2025-2026: DINÁMICAS DISCURSIVAS Y POLARIZACIÓN POLÍTICA

Sociopolitical Violence and Stigmatization in Bolívar in the 2025-2026 Electoral Cycle: Discursive Dynamics and Political Polarization

Autores: Adelfo Doria Franco¹, Javier Doria Arrieta,² Jhonatan Carrascal Castro,³ Ingrid Montes Alvarino⁴

RESUMEN

La violencia sociopolítica y la estigmatización representan riesgos persistentes para la democracia en Colombia, especialmente en contextos preelectorales donde se intensifican la polarización, las disputas territoriales y las tensiones entre actores políticos y armados. En el departamento de Bolívar, estas dinámicas adquieren una expresión particular por la combinación de conflictos armados, debilidad institucional y disputas por el control político local, configurando un escenario de vulnerabilidad que el ciclo electoral 2025-2026 ha vuelto especialmente crítico. Este estudio genera una lectura integrada de los factores que inciden en el riesgo electoral en Bolívar, articulando el análisis territorial, discursivo y sociojurídico mediante un diseño de caso cualitativo con orientación sociojurídica. Se aplicaron 82 encuestas estructuradas y cinco entrevistas semiestructuradas en las siete subregiones del departamento, y se construyó un corpus discursivo digital de al menos 60 intervenciones de cinco líderes políticos y de opinión con alta circulación mediática, analizado mediante Análisis Crítico del Discurso. Los resultados muestran que el 91% de los encuestados identifica la violencia simbólica como la amenaza electoral más probable, y el 87% percibe los discursos polarizantes como frecuentes o muy frecuentes en medios y redes sociales. El corpus discursivo registró un incremento en categorías polarizantes del 85% al 92% entre julio y diciembre de 2025, evidenciando una escalada sostenida a lo largo del periodo preelectoral. El análisis identificó tres funciones discursivas diferenciadas: confrontación y movilización, producción de legitimidad

¹ Abogado. Especialista en Estudios Político-Económicos. Magister en Dirección en la Gestión Pública. Asesor de la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar.

² Abogado. Especialista en Derecho Administrativo y Derecho de los Negocios. Magister en Derecho. Doctor Cum Laude en Derecho. Docente Universitario. Exsecretario del Interior del Departamento de Bolívar

³ Ingeniero Industrial. Especialista en Logística en Transporte Internacional. Especialista en Finanzas Públicas. Asesor de la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar (2025)

⁴ Abogada, Universidad de Cartagena. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo, Universidad Externado de Colombia. Magister en Derecho, Universidad Sergio Arboleda. Conciliadora en Derecho. Ex conjuez Tribunal Administrativo de Bolívar. Docente tiempo completo del programa de derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez - sede Cartagena. Adscrita al grupo de investigación derecho público. Docente investigadora Junior Minciencias. Línea de investigación: Derecho Público. Correo institucional: ingrid.montes@curnvirtual.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-5942-034X>.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

ética e institucional, y reconfiguración política. Pese a operar mediante repertorios ideológicamente distintos, convergen en representar la disputa política como una confrontación existencial entre proyectos incompatibles de nación. Se concluye que el riesgo electoral en Bolívar tiene naturaleza multicausal y multidimensional, y que la articulación entre el plano territorial del riesgo y el plano discursivo de la polarización constituye una brecha analítica e institucional pendiente tanto para la investigación académica como para el diseño de políticas de prevención electoral en Colombia.

Palabras Claves: violencia sociopolítica, estigmatización, riesgo electoral, análisis crítico del discurso, polarización política, Bolívar, Colombia.

ABSTRACT

Sociopolitical violence and stigmatization represent persistent risks to democracy in Colombia, particularly during pre-electoral periods when polarization, territorial disputes, and tensions between political and armed actors tend to intensify. In the department of Bolívar, these dynamics take on a particular expression due to the combination of armed conflict, institutional weakness, and disputes over local political control, shaping a vulnerability scenario that the 2025-2026 electoral cycle has made especially critical. This study generates an integrated analysis of the factors affecting electoral risk in Bolívar, articulating territorial, discursive, and socio-legal dimensions through a qualitative case study design with a socio-legal orientation. A total of 82 structured surveys and five semi-structured interviews were conducted across the department's seven subregions, and a digital discursive corpus of at least 60 interventions by five high-circulation political and opinion leaders was constructed and analyzed through Critical Discourse Analysis. Results show that 91% of respondents identified symbolic violence as the most probable form of electoral threat, and 87% perceived polarizing discourses as frequent or very frequent in media and social networks. The discursive corpus recorded an increase in polarizing categories from 85% to 92% between July and December 2025, reflecting a sustained escalation throughout the pre-electoral period. The analysis identified three distinct discursive functions -confrontation and mobilization, production of ethical and institutional legitimacy, and political reconfiguration- which, despite operating through ideologically different repertoires, converge in representing political disputes as an existential confrontation between incompatible national projects. The study concludes that electoral risk in Bolívar is multicausal and multidimensional, and that the articulation between the territorial dimension of risk and the discursive

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

dimension of polarization constitutes a pending analytical and institutional gap, both for academic research and for the design of electoral violence prevention policies in Colombia.

Keywords: sociopolitical violence, stigmatization, electoral risk, critical discourse analysis, political polarization, Bolívar, Colombia.

INTRODUCCIÓN

La violencia sociopolítica y la estigmatización siguen representando riesgos importantes para la democracia en Colombia, especialmente en los períodos preelectorales, cuando suelen intensificarse la polarización, las disputas territoriales y las tensiones entre actores políticos y armados. Durante 2025, estas dinámicas han persistido en varias regiones del país y se han asociado con tensiones en la participación política y la gobernabilidad institucional (Misión de Observación Electoral [MOE], 2026; Indepaz, 2026).

En el departamento de Bolívar, esta problemática adquiere una expresión particular por la combinación de conflictos armados, debilidades institucionales y disputas por el control político local. La diversidad territorial del departamento, con siete ZODES o subregiones, a saber: Montes de María, Dique, Mojana, Loba, Magdalena Medio, Depresión Momposina y Norte bolivarense, también implica condiciones distintas de riesgo, pero con elementos comunes asociados a violencia, desinformación y presión sobre la vida pública. En ese contexto, los procesos preelectorales de 2025 estuvieron marcados por episodios de intimidación y por la circulación de discursos polarizantes que alimentan la desconfianza institucional (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2026).

En este escenario, el 2025 se ha desarrollado en una esfera pública digital fragmentada (Habermas, 1981), caracterizada por la circulación acelerada de mensajes,

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

la baja verificación de contenidos y la amplificación de discursos polarizantes. Este fenómeno ha sido señalado por la MOE (2026) como uno de los principales riesgos para la integridad informativa del proceso electoral 2026, al favorecer la difusión de mensajes que legitiman prácticas hostiles hacia liderazgos sociales o movimientos alternativos.

A esto se suma la advertencia de la Defensoría del Pueblo mediante la Alerta Temprana Electoral 013-2025, en la que se identifican riesgos relacionados con la presencia y disputa de grupos armados ilegales en contextos de conflicto y criminalidad organizada, con posibles efectos sobre los derechos fundamentales y las libertades políticas en el ciclo electoral 2025-2026 (Defensoría del Pueblo, 2025). Esta alerta coincide con otros registros de observatorios y organizaciones humanitarias que han advertido sobre el impacto de la violencia contra liderazgos sociales y excombatientes, especialmente en territorios con menor presencia estatal (Indepaz, 2026).

Los registros más recientes y métricas de riesgo de observatorios nacionales indican un patrón de impacto sostenido sobre liderazgos sociales y defensores de derechos humanos. Por ejemplo, el Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz (Indepaz, 2026) continúa registrando asesinatos y agresiones contra líderes sociales durante 2024-2025, manteniendo un panorama de vulnerabilidad en varias áreas del país, incluyendo la costa caribe y algunas zonas de Bolívar; este registro complementa otros ejercicios de monitoreo enfocados en el riesgo electoral llevados a cabo por la Misión de Observación Electoral (MOE).

Asimismo, la MOE ha estado recopilando matrices de riesgo y registros *in situ* para el evento electoral de 2026, identificando diversas amenazas a las garantías efectivas de participación en contextos marcados por violencia, coerción, irregularidades administrativas y desinformación.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

En el plano simbólico, la literatura sobre polarización y comunicación política muestra que las narrativas que deslegitiman actores o los presentan como amenazas pueden favorecer la exclusión simbólica y la aceptación de prácticas intolerantes (Mudde, 2019; Müller, 2016; Ruiz-Méndez, 2024). En el caso colombiano, este aspecto es particularmente importante porque el debate político circula cada vez más en entornos digitales, donde los contenidos se amplifican con rapidez y pueden tener efectos territoriales concretos.

En Bolívar, la coexistencia de corredores estratégicos como Montes de María, Sur de Bolívar y el Canal del Dique, junto con la presencia de estructuras armadas ilegales y disputas por economías ilícitas, configura un escenario de riesgo complejo. El Plan Integral de Prevención y Protección de Bolívar (Gobernación de Bolívar, 2025) identifica municipios en riesgo y reporta desplazamientos, confinamientos y otros hechos victimizantes; sin embargo, no incorpora de forma sistemática el análisis de la circulación discursiva ni su posible relación con la legitimación de la exclusión o la coerción electoral.

Esta brecha analítica resulta crucial, pues exige articular el plano territorial de la violencia con el plano discursivo para comprender cómo se configuran las condiciones de riesgo electoral.

Por ello, esta investigación busca aportar una lectura integrada de los factores que inciden en el riesgo electoral en Bolívar, articulando el análisis territorial, el análisis discursivo y el análisis sociojurídico. El objetivo es generar insumos útiles para COISBOL y la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de Bolívar, con el fin de fortalecer la Comisión Departamental de Seguimiento Electoral mediante evidencia territorializada, recomendaciones de prevención y estrategias de comunicación orientadas a proteger la participación democrática en el proceso electoral.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación adopta un enfoque aplicado y analítico-interpretativo para examinar las dinámicas entre discurso político, violencia sociopolítica y riesgo electoral en el departamento de Bolívar, en el marco del ciclo electoral 2025-2026.

Enfoque y tipo de estudio

El estudio adopta un enfoque cualitativo con orientación socio jurídica, que articula dimensiones discursivas, institucionales y territoriales. Epistemológicamente, se sitúa en la perspectiva del análisis crítico del discurso como práctica social (Fairclough, 1995; van Dijk, 2009, 2015), combinada con una aproximación descriptiva a las manifestaciones de violencia sociopolítica y estigmatización en contextos de competencia electoral. El componente discursivo se centró en intervenciones digitales por medio de redes sociales de líderes políticos con altos niveles de circulación pública e interacción mediática, condición que asegura su pertinencia en el contexto territorial analizado.

Desde el punto de vista del tipo de investigación, se trata de un estudio aplicado y analítico-interpretativo: el interés no se limita a describir fenómenos, sino a comprender sus significados y relaciones en un contexto real donde el objeto de estudio y su entorno son difícilmente separables (Yin, 2017). Esta orientación se concreta en el análisis de discursos políticos y mediáticos como prácticas simbólicas capaces de configurar percepciones, climas de opinión y formas de relacionamiento político en el territorio.

Diseño metodológico

El estudio corresponde a un diseño de caso único delimitado al departamento de Bolívar. Esta delimitación responde a razones analíticas: el territorio presenta condiciones

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

especialmente relevantes para examinar las interacciones entre discurso político, conflictividades sociales y procesos electorales, dada la persistencia de desigualdades estructurales, la presencia intermitente de actores armados y la vulnerabilidad institucional de varios de sus municipios (Defensoría del Pueblo, 2025; Indepaz, 2026). Su diversidad subregional, expresada en siete ZODES, permite además contrastar dinámicas territoriales diferenciadas dentro de un mismo marco analítico.

El periodo de análisis comprende julio a noviembre de 2025, fase preelectoral en la que se intensificó la circulación de discursos políticos de alto impacto y su replicación en ecosistemas mediáticos digitales, condición relevante para evaluar su posible incidencia en las percepciones ciudadanas y los riesgos políticos a nivel territorial.

Población, muestra y unidades de análisis

La población de referencia está compuesta por actores sociales, políticos e institucionales vinculados al proceso electoral del departamento: líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, periodistas, autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y miembros de campañas políticas. La muestra se definió de manera intencional y no probabilística, con criterio de relevancia teórica (Mason, 2010), priorizando la diversidad subregional. Se aplicaron 82 encuestas estructuradas y cinco entrevistas semiestructuradas en profundidad, con participantes distribuidos en las siete ZODES del departamento.

Adicionalmente, se construyó un corpus discursivo digital integrado por intervenciones de cinco líderes políticos y de opinión con alta capacidad de incidencia en la conversación pública digital durante 2025: Gustavo Petro, María Fernanda Cabal, Vicky Dávila, Iván Cepeda y Abelardo De La Espriella. Su selección se basó en indicadores de audiencia e interacción digital reportados por Guarumo Econoanalítica (2025), Comscore

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

(2025) y el Reuters Institute Digital News Report (2025). Solo se incluyeron intervenciones replicadas por los cinco portales informativos con mayor tráfico nacional: Blu Radio, Caracol Noticias, RCN Noticias, Pulzo e Infobae, según registros de Comscore (2025), buscando asegurar que el corpus esté compuesto por discursos de amplia circulación pública y potencial resonancia territorial. Las unidades de análisis son fragmentos discursivos digitales que cumplen simultáneamente dos condiciones: alto nivel de interacción en la plataforma original y amplificación en portales digitales de alcance nacional. Esta doble condición asegura la relevancia comunicativa de los discursos seleccionados y su pertinencia para examinar posibles vínculos entre polarización, estigmatización y riesgos políticos en el territorio.

Técnicas e instrumentos

El estudio combinó técnicas cualitativas y cuantitativas bajo una lógica de triangulación metodológica (Flick, 2014; Creswell & Creswell, 2018) articulando tres planos de información: la documentación institucional, las percepciones de actores territoriales y la circulación mediática de discursos políticos.

1. Revisión documental: recopilación sistemática de informes, alertas tempranas, comunicados y reportes de observatorios (MOE, Defensoría del Pueblo, Indepaz, CICR, OCHA y COISBOL). Esta revisión permitió construir la línea base empírica sobre violencia sociopolítica y electoral en Bolívar durante el periodo analizado.

2. Encuestas estructuradas: instrumento cerrado aplicado a líderes comunitarios, funcionarios y actores territoriales para identificar percepciones sobre estigmatización, riesgos electorales y garantías institucionales. Los datos se procesaron mediante análisis descriptivo de frecuencias y correlaciones simples.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

3. Entrevistas semiestructuradas: cinco entrevistas realizadas a actores con conocimiento especializado (líderes sociales, periodistas y funcionarios) orientadas a profundizar en discursos locales sobre conflictividad sociopolítica, estigmatización y riesgos electorales, así como su vínculo con narrativas nacionales de amplia difusión.

4. Análisis crítico del discurso (ACD): técnica central del estudio. Se adoptó el marco de van Dijk (2001) y el enfoque de análisis del discurso político de Schäffner y Chilton (2000), combinando las dimensiones textual, cognitiva y contextual. La codificación se realizó manualmente mediante un protocolo sistemático de identificación de unidades de sentido y aplicación de categorías (véase Tabla 1), lo que permitió examinar estrategias retóricas, implícitos y movimientos argumentativos con criterios de trazabilidad y consistencia analítica.

5. Análisis territorial: basado en la Alerta Temprana Electoral 013-2025 y registros de Indepaz y CICR. Se empleó cartografía institucional y análisis de correspondencia descriptiva entre zonas críticas de riesgo y la circulación de narrativas políticas replicadas mediáticamente. Aunque no se utilizaron herramientas SIG avanzadas, este componente permitió contextualizar la difusión de discursos en relación con las dinámicas sociopolíticas locales.

Tabla 1. Operacionalización de categorías discursivas

Categoría discursiva	Dimensión de análisis	Indicadores discursivos	Fuentes / Unidades de análisis
Polarización política	Construcción de antagonismos y bloques identitarios.	Oposiciones binarias ("ellos/nosotros"); deslegitimación del adversario; marcos moralizantes; identidades excluyentes	Intervenciones digitales con alto nivel de interacción replicadas en portales nacionales (Blu Radio, Caracol Noticias, RCN Noticias, Pulzo e Infobae)
Estigmatización	Representación negativa de actores o grupos.	Etiquetas peyorativas; generalizaciones; atribución de culpa colectiva; sospecha estratégica.	Tuits, videos o comunicados ampliamente replicados por medios digitales y con evidencia de circulación masiva.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Legitimidad institucional	Representación del Estado, la ley y la autoridad.	Apelaciones a Constitución, orden o justicia; autolegitimación; cuestionamiento estratégico de organismos	Declaraciones cuya replicación mediática generó resonancia territorial y altos niveles de interacción
Violencia simbólica y emocionalización	Estrategias afectivas que generan hostilidad o miedo.	Metáforas bélicas o religiosas; apelaciones emocionales (ira, miedo, victimización); hipérboles.	Publicaciones con interacción significativa (>10.000) y difusión confirmada en los cinco portales con mayor tráfico digital.
Participación democrática	Representaciones del ciudadano y del proceso electoral.	Invocaciones al “pueblo”, mayorías o movilización; narrativas sobre voto y ciudadanía; inclusión/exclusión política.	Discursos y publicaciones políticas replicadas por portales digitales con amplia interacción social
Responsabilidad y discurso moral	Argumentación ética y apelaciones a valores colectivos.	Invocación a justicia, verdad, patria o libertad; denuncias morales; narrativas anticorrupción.	Columnas, comunicados o declaraciones con replicación mediática nacional y notable resonancia digital.
Construcción del enemigo político (<i>categoría emergente</i>) ⁵	Identificación y caracterización del antagonista principal	Asociación con criminalidad, narcotráfico o terrorismo; vinculación con regímenes autoritarios; atribución de amenaza a la democracia o la soberanía; construcción de fuerzas externas o internas como enemigos existenciales	Intervenciones digitales con alto nivel de interacción replicadas en portales nacionales

Fuente: elaboración propia con base en van Dijk (2015), Fairclough (2001), Schäffner y Chilton (2000), y Wilk-Racięska (2014).

Procedimiento

El proceso metodológico se desarrolló en cinco fases secuenciales y complementarias:

1. Revisión y sistematización documental: construcción de la línea base empírica del estudio mediante el acopio y análisis de informes institucionales, alertas tempranas y registros de observatorios. Esta fase permitió identificar hechos, tendencias

⁵ Durante el análisis sistemático del corpus se identificó una categoría no prevista inicialmente en el diseño: la construcción del enemigo político, entendida como la estrategia discursiva mediante la cual los actores definen y caracterizan a su antagonista principal. Dado que esta categoría emergió de forma recurrente y transversal en los cinco actores analizados, se incorporó al esquema analítico siguiendo los principios del diseño cualitativo iterativo (Flick, 2014; Mason, 2010), sin alterar las categorías originales

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

y actores relacionados con la violencia sociopolítica y electoral en Bolívar entre 2021 y 2025.

2. Recolección de información primaria: aplicación de 82 encuestas estructuradas y cinco entrevistas semiestructuradas en campo, realizadas entre junio y septiembre de 2025 en las siete ZODES del departamento. Esta fase capturó percepciones ciudadanas, experiencias institucionales y testimonios directos de actores vinculados al proceso electoral.

3. Construcción y análisis del corpus discursivo: identificación, descarga y organización de las intervenciones digitales de los cinco líderes seleccionados. Sobre este corpus se aplicaron matrices de análisis discursivo y el protocolo de codificación manual para identificar unidades de sentido y patrones semánticos y retóricos, siguiendo las categorías definidas en la Tabla 1.

4. Análisis e integración de resultados: triangulación de la información documental, empírica y discursiva, estableciendo correspondencias entre patrones territoriales de riesgo y narrativas de polarización, violencia simbólica y estigmatización identificadas en el corpus digital.

5. Contrastación sociojurídica: los hallazgos fueron contrastados con los marcos normativos nacionales e internacionales sobre derechos políticos y garantías electorales, lo que permitió identificar brechas institucionales y formular orientaciones para fortalecer la prevención de la violencia electoral.

Consideraciones éticas

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

El estudio se enmarca en los principios éticos de la investigación social aplicada. Todos los participantes en encuestas y entrevistas otorgaron consentimiento informado previo, con garantía de confidencialidad y uso exclusivamente académico de la información. Los testimonios fueron anonimizados mediante codificación alfanumérica. A lo largo del proceso, la investigación mantuvo independencia analítica respecto de los actores políticos observados y adoptó criterios de neutralidad interpretativa en el tratamiento de discursos partidistas.

En relación con los materiales digitales, las intervenciones del corpus fueron verificadas y registradas con su URL y fecha de acceso, garantizando su trazabilidad y reproducibilidad. El protocolo metodológico fue revisado y avalado por la Universidad Rafael Núñez, en coherencia con los principios de integridad científica.

El estudio reconoce las siguientes limitaciones metodológicas: la codificación del corpus discursivo fue realizada manualmente por un solo equipo analítico, sin proceso de verificación por un segundo codificador independiente; el análisis territorial no empleó herramientas SIG avanzadas, por lo que las correspondencias espaciales tienen carácter descriptivo; y el número de entrevistas en profundidad (cinco) responde a criterios de relevancia teórica y no de saturación estadística. Estas limitaciones no invalidan los hallazgos, pero deben considerarse al interpretar su alcance y transferibilidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Riesgo electoral en el territorio: hallazgos institucionales

La Alerta Temprana Electoral 013-2025, emitida por la Defensoría del Pueblo el 7 de octubre de 2025, es uno de los instrumentos institucionales más relevantes disponibles para caracterizar el riesgo electoral en el departamento de Bolívar en la antesala de los

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

comicios de 2026. Su propósito no es anticipar la suspensión de elecciones ni afirmar que las vulneraciones ya han ocurrido, sino advertir técnicamente a las entidades del Estado sobre condiciones de vulnerabilidad que exigen medidas de prevención y mitigación diferenciadas por territorio.

A nivel nacional, la alerta identifica más de 600 municipios con algún nivel de riesgo electoral, clasificados en cuatro categorías según la intensidad de la intervención requerida: acción inmediata (62 municipios), acción urgente (162), acción prioritaria (425) y observación permanente (216). Esta clasificación se construyó a partir de 14 variables, entre ellas presencia de grupos armados, registro de amenazas y desplazamientos, y capacidad institucional territorial. Vale señalar que existe una discrepancia significativa entre los datos de la Defensoría y los reconocidos por el Gobierno nacional: mientras el Ministerio del Interior reconoce 104 municipios en riesgo alto, la Defensoría identifica 224 o más con niveles urgentes o prioritarios, lo que sugiere diferencias en los criterios de medición y en la visibilidad institucional del riesgo electoral.

En el caso de Bolívar, la alerta clasifica a sus 46 municipios con algún nivel de riesgo, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Municipios de Bolívar según nivel de riesgo electoral (Alerta Temprana 013-2025)

Nivel de riesgo / Llamado a la acción	Municipios de Bolívar	Total
Acción Urgente	Altos del Rosario, Arenal, Barranco de Loba, Cantagallo, El Carmen de Bolívar, Montecristo, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Tiquisio	12
Acción Prioritaria	Achí, Arjona, Calamar, Cartagena, Cicuco, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, San Fernando, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompox, Santa Rosa, Simití, Talaigua Nuevo, Turbaco, Villanueva, Zambrano	28

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Observación Permanente	Arroyohondo, Clemencia, San Cristóbal, San Estanislao, Soplaviento, Turbana	6
---------------------------	--	---

Fuente: Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana Electoral 013-2025.

Los 12 municipios en nivel de acción urgente se concentran en el sur de Bolívar y Montes de María, subregiones históricamente marcadas por la presencia de actores armados ilegales, economías ilícitas y baja capacidad estatal. En estas zonas, la Defensoría recomienda intervención interinstitucional inmediata, dado que la combinación de conflictividad armada y debilidad institucional configura las condiciones más críticas para la realización de elecciones libres y seguras. Los 28 municipios en nivel de acción prioritaria incluyen centros urbanos de mayor peso demográfico e institucional como Cartagena y Magangué, donde los factores de riesgo son de naturaleza diferente: conflictividad social, baja confianza institucional y presiones políticas locales. Los 6 municipios en observación permanente no registran alertas críticas, pero requieren seguimiento sostenido.

Este mapa de riesgo evidencia que la vulnerabilidad electoral en Bolívar no es homogénea ni está circunscrita a las zonas de mayor conflictividad armada. Se trata de un fenómeno de distribución subregional diferenciada, donde las condiciones de riesgo varían según la combinación específica de factores estructurales, institucionales y sociales presentes en cada territorio. Como señala la propia alerta, "la acción debe ser diferenciada, oportuna y proporcional", reconociendo que cada subregión demanda una respuesta distinta por parte del Estado.

Importa destacar, además, que la seguridad electoral no se reduce a la logística del voto: la alerta incorpora explícitamente la garantía de libre circulación, la protección de candidaturas, la integridad del proceso y la participación de poblaciones en especial condición de vulnerabilidad: mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, firmantes del Acuerdo de Paz, líderes sociales, periodistas y población LGBTIQ+, categorías que el

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

presente estudio retoma en su análisis de los efectos de la estigmatización sobre la participación democrática.

Percepciones ciudadanas sobre el riesgo electoral en el departamento de Bolívar

Las 82 encuestas estructuradas se aplicaron a actores sociales, políticos e institucionales con cobertura en las siete ZODES del departamento: Montes de María (27%), Cartagena (21%), Magangué y Depresión Momposina (21%), Norte y Dique Bolivarense (19%) y Sur de Bolívar (12%).

Figura 1.



Esta distribución refleja un esfuerzo deliberado de representación subregional, que incluye zonas de difícil acceso y alta conflictividad, condición que fortalece la validez territorial de los hallazgos.

La menor representación del Sur de Bolívar respecto a su peso en el mapa de riesgo electoral constituye una limitación a considerar en la interpretación de los resultados.

Respecto al nivel de información ciudadana sobre los riesgos electorales, ante la pregunta: ¿Qué tanto cree que la ciudadanía en su municipio está informada sobre los riesgos electorales?, los datos revelan un déficit informativo significativo: el 49% de los encuestados considera que la ciudadanía de su municipio está poco informada sobre

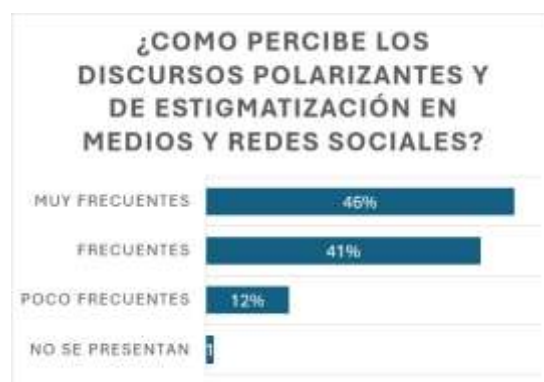
ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

estos riesgos, y un 6% adicional señala que no está nada informada. Solo el 14% la considera muy informada.

Este hallazgo es especialmente relevante en un contexto preelectoral, pues la baja percepción de información sobre riesgos limita la capacidad de respuesta ciudadana e institucional ante situaciones de amenaza o coerción electoral.

En cuanto al tipo de violencia percibida como más probable y a la frecuencia de los discursos polarizantes, los resultados son convergentes y se refuerzan mutuamente.

Fuente: Autores, 2026



El 91% de los encuestados identificó formas de violencia simbólica como las más frecuentes: amenazas verbales y panfletos (47%) y estigmatización en medios y redes sociales (44%), muy por encima de los atentados físicos (6%) y los desplazamientos forzados (2%).

En la misma dirección, el 87% percibe los discursos polarizantes y de estigmatización como frecuentes o muy frecuentes en medios y redes sociales, y prácticamente ningún encuestado considera que no se presentan. Este nivel de consenso sugiere que la saturación discursiva polarizante es ya una condición estructural del

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

ecosistema mediático regional, no un simple fenómeno episódico. Ante la pregunta sobre los efectos de estos discursos sobre la participación política, los encuestados identificaron consecuencias múltiples y simultáneas: incremento de la violencia contra líderes (26%), desestimulo de la participación electoral (21%), ausencia de impacto mayor (16%) y generación de miedo y autocensura (15%).

La distribución de estas respuestas muestra que el discurso polarizante no opera a través de un mecanismo único, sino mediante una combinación de efectos que se refuerzan mutuamente: inhibe la participación, incrementa la vulnerabilidad de los liderazgos y genera un clima generalizado de autocensura.

Tomados en conjunto, estos resultados configuran un cuadro coherente: la ciudadanía bolivarense percibe la violencia electoral principalmente como un fenómeno simbólico y discursivo, reconoce su alta frecuencia en los ecosistemas mediáticos digitales y experimenta sus efectos de forma simultánea sobre la participación, la seguridad de los liderazgos y la libertad de expresión política. Este patrón de percepciones constituye la base empírica para el análisis discursivo e institucional que se desarrolla en los apartados siguientes.

Análisis crítico del discurso: patrones discursivos en el corpus digital

El análisis del corpus discursivo digital se organizó en torno a las seis categorías definidas en la Tabla 1 más la categoría emergente de construcción del enemigo político, identificada inductivamente durante el proceso de codificación por su presencia transversal y recurrente en los cinco actores analizados. El corpus estuvo integrado por al menos 60 intervenciones, un mínimo de 12 por actor, seleccionadas por su alto nivel de interacción digital y su replicación en los cinco portales informativos con mayor tráfico nacional.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Un primer hallazgo de carácter cuantitativo atraviesa todo el análisis: el 85% de las intervenciones codificadas en julio de 2025 presentó al menos una categoría discursiva polarizante; esa proporción aumentó al 92% en las intervenciones de noviembre del mismo año. Este incremento sostenido a lo largo del periodo preelectoral no es un dato menor, pues sugiere que la polarización discursiva no fue un fenómeno estático, sino que indica una intensificación temporal de la polarización en el corpus analizado, coherente con la intensificación del ciclo electoral y con los patrones de riesgo identificados por la AT-013. Los resultados se presentan primero por actor, con citas textuales verificables como evidencia ilustrativa, y posteriormente mediante un análisis comparativo por dimensiones que permite identificar los patrones estructurales del corpus.

Gustavo Petro Urrego: Presidente de Colombia 2022-2026

El discurso de Petro durante 2025 presenta una arquitectura discursiva articulada alrededor de tres ejes recurrentes: la construcción de antagonismos entre el mandato popular y sus adversarios, la narrativa de amenaza y victimización, y el cuestionamiento de la legitimidad de actores institucionales y mediáticos.

El primer eje se expresa con mayor densidad en la estigmatización de opositores mediante su asociación con categorías criminales. El 30 de junio de 2025 afirmó: *"El armatoste que plantea Álvaro Leyva no es más que una conspiración con el narcotráfico y con la extrema derecha, aparentemente colombiana y norteamericana, para derrocar al presidente del Cambio en Colombia"*. La relevancia analítica no reside en la veracidad de la afirmación sino en su operación discursiva: vincula a un opositor político con categorías criminales e ideológicas, reforzando fronteras simbólicas entre actores legítimos e ilegítimos del espacio público (van Dijk, 2015).

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

El segundo eje, narrativa de amenaza y victimización, se concentró con especial intensidad en junio y julio de 2025. El 3 de junio publicó en X: *"Me han matado los amigos de la extrema derecha como 17 veces en mi gobierno. En sus trinos solo se expresa el odio y sus deseos, porque me quieren muerto"*, y en la misma fecha: *"Esta noche mostraré la operación que está fraguándose contra mí a nivel internacional. Nazis colombianos y nazis norteamericanos"*. Un mes después, en un acto oficial, afirmó ante el auditorio: *"A su presidente lo quieren matar"*. La concentración temporal de estos mensajes y su replicación masiva configuran lo que Fairclough (2001) denomina un evento discursivo de alto impacto: una intervención que desborda su contexto inmediato y genera efectos de sentido en el conjunto del espacio público.

El repertorio dominante de Petro organiza la disputa política alrededor de los marcos pueblo/élites, mandato popular/conspiración y cambio/obstrucción, produciendo una narrativa de confrontación existencial entre proyectos de nación incompatibles, patrón que van Dijk (2007) identificó como característico del discurso político latinoamericano cuando opera mediante la construcción sistemática de antagonismos morales e ideológicos.

Iván Cepeda Castro – Senador, candidato presidencial 2026-2030

El perfil discursivo de Cepeda requiere una lectura más matizada que la que sugiere una aproximación superficial. Su discurso no presenta la emocionalización intensa ni la descalificación directa características de otros actores del corpus, pero sí contiene mecanismos de polarización política sustentados en la construcción de fronteras morales entre proyectos políticos rivales.

La oposición entre verdad e impunidad, paz y violencia, memoria y negacionismo, democracia y autoritarismo, configura una forma de antagonismo político menos

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

emocional pero igualmente estructurada, que lo ubica en un nivel de polarización media-alta dentro del corpus.

Tras el fallo en primera instancia contra Álvaro Uribe a finales de julio de 2025 declaró *"Quiero verdad, no venganza"*, enunciado que valida el proceso judicial como espacio legítimo de resolución política y posiciona al enunciador dentro de ese marco de legitimidad. Posteriormente replicó el titular de El País de España *"Iván Cepeda y la Condena a Alvaro Uribe abren nuevos retos a la justicia"*, lo que refuerza este patrón institucional. Sin embargo, en octubre de 2025 aparece una construcción discursiva más reveladora: al afirmar *"Que no crea el señor Uribe que ha llegado el reino eterno de la impunidad"*, advirtiendo que *"los casos por falsos positivos, masacres y violaciones de derechos humanos aún esperan justicia"* en respuesta al fallo de segunda instancia que declaró inocente a Uribe. Cepeda introduce simultáneamente uribismo, impunidad, falsos positivos, masacres y violaciones de derechos humanos dentro del mismo campo semántico, estableciendo una asociación indirecta pero semánticamente potente. No acusa explícitamente, pero coloca esos conceptos en contigüidad discursiva, mecanismo que Fairclough (2001) y Chilton (2004) identifican como construcción indirecta del adversario.

Un hallazgo analíticamente relevante emerge de la comparación entre su rol institucional y su rol electoral: cuando Cepeda se convierte en candidato del Pacto Histórico en octubre de 2025, su discurso incorpora progresivamente una narrativa de disputa contra la "ultraderecha", aumentando la densidad de marcadores polarizantes, como cuando calificó como un *"plan criminal contra el presidente Gustavo Petro, orquestado de la extrema derecha colombiana"* las fotos expuestas por la Casa Blanca, en la que aparece el mandatario colombiano vestido de overol naranja.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Este tránsito demuestra que la intensidad de la polarización no es una propiedad fija del actor sino una variable que se intensifica con el contexto: no es lo mismo ser congresista con aspiraciones presidenciales que ser el candidato del partido del presidente.

Este hallazgo conecta con la tendencia general del corpus, el incremento del 85% al 92% en categorías polarizantes entre julio y diciembre y sugiere que la escalada discursiva responde tanto a dinámicas individuales como a la lógica propia del ciclo electoral.

María Fernanda Cabal Molina, ex senadora de la República de Colombia

El corpus de Cabal presenta la mayor concentración de estrategias de deslegitimación directa del adversario. Su patrón discursivo combina etiquetamiento peyorativo, metáforas de amenaza colectiva y construcción de enemigos internos y externos mediante un repertorio organizado alrededor de libertad, fracaso gubernamental y orden.

El 20 de julio publicó: *"Hoy celebramos la independencia mientras este Gobierno intenta esclavizar a Colombia bajo el peso de su fracaso"*, fragmento que transforma una discrepancia política en una narrativa de sometimiento nacional mediante una metáfora de alta carga emocional. El 22 de julio de 2025 publicó en X: *"Menos redes sociales y más gestión. Para eso lo eligieron, no para perder el tiempo en redes"*, enunciado que no critica una política específica, sino que niega la naturaleza institucional del gobierno (van Dijk, 2015). El 16 de octubre de 2025 la precandidata afirmó que Petro es *"el peor mandatario de los últimos 100 años"* y que *"es responsable de la crisis que vive el país"*, construyendo una identidad moral negativa del adversario como rasgo constitutivo. Ya el 10 de agosto de 2025 había criticado al gobierno por defender la soberanía de Venezuela

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

calificando a Nicolás Maduro como *"el más grande genocida de los últimos tiempos en América Latina"*, vinculando simultáneamente al gobierno colombiano con una amenaza de escala regional.

Victoria Dávila Hoyos (Vicky Dávila) - Periodista, candidata presidencial 2026-2030

El discurso de Dávila combina el registro periodístico con la movilización política, produciendo una de las densidades más altas de emocionalización del corpus. Su repertorio dominante se organiza alrededor de dictadura, colapso institucional y defensa democrática, construyendo una narrativa de urgencia cívica ante una amenaza autoritaria inminente.

El 25 de julio de 2025 publicó una entrevista de Revista Semana en X con una alta carga polarizante: *"Petro ha sido un pésimo ejemplo como ser humano y como gobernante. No podemos permitir que cumpla su objetivo"; "No podemos permitir que Petro se quede o que deje a un subalterno para llevarnos al colapso"*.

El 3 de octubre difundió en X el siguiente mensaje: *"No nos vamos a dejar imponer la bandera de Petro, la de "guerra o muerte"*. Esa es la bandera del narcotráfico, de la corrupción, la de los grupos armados, la de los criminales. La bandera de "guerra o muerte". El tercer enunciado es analíticamente el más significativo del corpus de Dávila: vincula directamente al gobierno con intereses criminales mediante una afirmación categórica sin calificadores, lo que constituye un caso paradigmático de estigmatización criminalizante (van Dijk, 2015).

Ese mismo 3 de octubre, en entrevista en Caracol Radio, calificó a las fuerzas armadas venezolanas como parte *"del Cartel de los Soles, de la narcodictadura de*

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Nicolás Maduro", ampliando el marco de amenaza al plano regional. En la misma entrevista declaró: *"Yo no tengo miedo, yo no le tengo miedo a Petro"*, enunciado que se autoposiciona heroicamente frente al adversario y apela a la valentía como virtud cívica.

Abelardo De La Espriella Otero - candidato presidencial 2026-2030

De La Espriella es el actor más complejo del corpus y probablemente el más relevante para comprender las tendencias emergentes del discurso político colombiano en el periodo preelectoral. Su arquitectura discursiva combina cuatro corrientes: populismo antiestablishment, nacionalismo patriótico, libertarianismo económico y autoridad punitiva de inspiración bukelistas, una articulación que no tenía precedente claro en la política colombiana reciente y que explica en parte su posterior crecimiento electoral.

El eje central de su discurso no es la seguridad sino la recuperación nacional. Desde antes de lanzar su movimiento "Defensores de la Patria" en noviembre de 2025 ya afirmaba: *"Colombia atraviesa sus horas más oscuras, si no hacemos lo que hay que hacer, el país se va a perder"*, presentándose como un líder que regresó para "salvar y reconstruir la patria". La estructura narrativa subyacente es consistente: la nación está en peligro, las élites han fallado, el gobierno agravó la crisis, surge un líder dispuesto a actuar, la patria puede ser recuperada. Este patrón de rescate nacional, donde la libertad solo es posible cuando existe orden, y el orden solo es posible bajo un liderazgo excepcional, recuerda más al modelo bukelistas que al conservadurismo clásico colombiano, y conecta con las narrativas de la nueva derecha latinoamericana que articula seguridad, soberanía, familia y autoridad dentro de un mismo marco identitario (Mudde, 2019).

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Su construcción del enemigo político es la más múltiple del corpus: incluye simultáneamente al crimen organizado: *“Terroristas: llegó el Tigre que los va a cazar y los va a acabar”*, (septiembre de 2025), a la izquierda radical como representante del fracaso institucional: *“Fracaso total. Derrotados en la consulta, sin respaldo, sin calle, sin alma y sin votos. La gente no les copia porque el pueblo ya despertó”* (octubre de 2025) y finalmente a Cepeda como candidato a quien no dudó de calificar como el candidato del eje del mal (noviembre de 2026).

Esta última frase merece atención analítica especial: no excluye una idea, sino que delimita una frontera identitaria, constituyendo la expresión más nítida de polarización identitaria de todo el corpus.

La referencia a la valentía como virtud del liderazgo aparece en septiembre: *“Yo llegué tarde a la repartición del miedo”*, enunciado que construye implícitamente a los políticos tradicionales como cobardes incapaces de tomar las decisiones necesarias, marco central del liderazgo fuerte de inspiración bukelista. El propio nombre del movimiento “Defensores de la Patria” es en sí mismo una unidad de análisis: mientras Petro moviliza al pueblo, Cepeda a la justicia, Cabal a la libertad y Dávila a la democracia, De La Espriella moviliza la patria, concepto que articula simultáneamente dimensiones emocionales, morales, identitarias y territoriales dentro de una sola categoría.

Análisis comparativo: repertorios, mecanismos y marcos narrativos

La lectura transversal del corpus permite identificar un hallazgo que trasciende la descripción individual: los actores analizados no solo polarizan, sino que lo hacen mediante mecanismos y repertorios diferenciados que revelan concepciones distintas de la democracia, del adversario y de la disputa política. Tres funciones discursivas emergen del análisis comparativo.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

La primera es la confrontación y movilización, característica de Petro, Cabal y Dávila, cuyo discurso se orienta principalmente a disputar la interpretación del presente mediante antagonismos, deslegitimación y emocionalización intensa. La segunda es la producción de legitimidad ética e institucional, función predominante en Cepeda, cuyo discurso construye fronteras morales entre proyectos políticos rivales mediante marcos de verdad, justicia y memoria histórica, con menor intensidad emocional pero igual estructura polarizante. La tercera es la reconfiguración política, función característica de De La Espriella, cuyo discurso busca persuadir sobre la necesidad de un liderazgo excepcional que redefina las alternativas disponibles para el electorado mediante una narrativa de salvación nacional.

El primer patrón transversal es la construcción del enemigo político como estrategia común con contenidos distintos. Todos los actores definen un antagonista principal, pero lo caracterizan mediante categorías diferentes: Petro identifica élites, mafias y extrema derecha; Cepeda señala la impunidad y el paramilitarismo; Cabal apunta al petrismo y al chavismo; Dávila construye el autoritarismo y la corrupción estatal; De La Espriella nombra simultáneamente la criminalidad, el petrismo y las élites tradicionales. Esta multiplicidad de antagonistas no reduce la polarización, sino que la amplifica, pues cada actor activa marcos de amenaza distintos sobre audiencias distintas.

El segundo patrón es la divergencia en marcos narrativos con convergencia en efectos polarizantes. Aunque los relatos centrales son ideológicamente opuestos: pueblo vs. élite, verdad vs. impunidad, libertad vs. autoritarismo, democracia amenazada, nación en crisis, todos representan la disputa política como una confrontación existencial entre proyectos incompatibles de nación, condición que la literatura sobre polarización afectiva identifica como el indicador más robusto de intensificación del conflicto político (Mudde, 2019; Müller, 2016).

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Tabla 3. Patrones discursivos comparados por actor

Actor	Función discursiva	Repertorio dominante	Enemigo principal	Marco normativo	Intensidad emocional
Gustavo Petro	Confrontación y movilización	Pueblo, élites, conspiración, mandato popular	Élites, extrema derecha, mafias	Pueblo vs. élite obstructora	Muy alta
Iván Cepeda	Producción de legitimidad	Verdad, justicia, memoria, derechos humanos	Impunidad, paramilitarismo, ultraderecha	Verdad vs. impunidad	Media-alta
María Fernanda Cabal	Oposición ideológica y confrontación	Libertad, fracaso gubernamental, orden	Petrismo, chavismo	Libertad vs. autoritarismo	Alta
Vicky Dávila	Denuncia y vigilancia política	Dictadura, colapso, defensa democrática	Autoritarismo, corrupción	Democracia amenazada	Muy alta
Abelardo de la Espriella	Reconfiguración política	Patria, rescate nacional, autoridad, seguridad	Criminalidad, petrismo, élites tradicionales	Nación en crisis, ruptura y rescate	Muy alta

Fuente: elaboración propia con base en el análisis del corpus discursivo digital (jul-dic 2025)

Este análisis permite formular el hallazgo central del bloque: el ecosistema político digital colombiano durante el periodo preelectoral 2025-2026 no estuvo compuesto exclusivamente por discursos polarizantes equivalentes.

Coexistieron tres funciones discursivas diferenciadas: confrontación, producción de legitimidad y reconfiguración política, que operaron mediante repertorios distintos, pero compartieron una tendencia estructural: representar la disputa política como una confrontación existencial entre proyectos incompatibles de nación. Esta convergencia en los efectos simbólicos con divergencia en los repertorios y las funciones es precisamente la condición que hace del discurso político digital un factor de riesgo para la participación democrática en territorios de alta vulnerabilidad institucional como los identificados en Bolívar por la AT-013.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

No se trata de que unos actores polaricen y otros no, sino de que todos contribuyen desde posiciones y funciones distintas a la configuración de un clima discursivo en el que el espacio para el intercambio político moderado se estrecha progresivamente, tendencia que el propio corpus cuantifica: del 85% al 92% de intervenciones con categorías polarizantes entre julio y diciembre de 2025.

Discusión integradora

Los resultados obtenidos en los tres planos de análisis -territorial, perceptivo y discursivo- convergen hacia una interpretación común: el riesgo electoral en Bolívar durante el ciclo preelectoral 2025-2026 no es un fenómeno de naturaleza exclusivamente física o institucional, sino el producto de una interacción dinámica entre condiciones estructurales de conflictividad territorial, déficits de información ciudadana y una esfera pública digital saturada de discursos polarizantes con capacidad de resonancia local. Esta convergencia no es casual sino la expresión de un orden político en disputa donde el lenguaje, el territorio y las instituciones se condicionan mutuamente.

El primer nivel de articulación emerge entre los resultados territoriales y las percepciones ciudadanas. La AT-013 identifica 46 municipios bolivarenses con algún nivel de riesgo electoral, concentrados en subregiones donde la presencia de actores armados, las economías ilícitas y la debilidad institucional configuran condiciones estructurales de vulnerabilidad. Sobre ese mismo territorio, las encuestas revelan que el 55% de los actores consultados percibe a la ciudadanía como poco o nada informada sobre los riesgos electorales. Esta coincidencia no es trivial: los territorios con mayor riesgo objetivo son precisamente aquellos donde la capacidad de respuesta ciudadana ante amenazas o coerción electoral es más limitada, lo que reproduce un ciclo de vulnerabilidad en el que la desinformación amplifica el impacto de la violencia política.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Como señala la propia Defensoría del Pueblo (2025), la seguridad electoral no se reduce a la logística del voto sino a la garantía de condiciones para una participación libre e informada condición que los datos del presente estudio sugieren está lejos de cumplirse en buena parte del departamento.

El segundo nivel de articulación conecta las percepciones ciudadanas con los resultados del análisis discursivo. El 91% de los encuestados identificó formas de violencia simbólica: amenazas verbales, estigmatización en medios y redes sociales como las manifestaciones de violencia electoral más probables, muy por encima de la violencia física. Este resultado no es sorprendente a la luz del análisis crítico del discurso: el corpus analizado demuestra que los principales líderes políticos y de opinión del periodo produjeron de forma sostenida discursos con alta densidad de categorías polarizantes del 85% en julio al 92% en diciembre de 2025 amplificados masivamente por los portales informativos de mayor tráfico nacional.

La percepción ciudadana de la violencia simbólica como amenaza principal no responde a una lectura errónea de la situación, sino a un registro ajustado de la realidad discursiva del periodo. Este hallazgo dialoga directamente con la literatura sobre polarización afectiva, que muestra cómo la exposición sostenida a discursos antagonistas reconfigura las percepciones de amenaza y reduce la tolerancia hacia el adversario político (Mudde, 2019; Müller, 2016), con efectos documentados sobre la disposición a participar en procesos electorales en contextos de alta conflictividad (MOE, 2026).

El tercer nivel de articulación, el más novedoso del estudio, conecta el análisis discursivo con el riesgo territorial. El corpus revela que los cinco actores analizados construyen la confrontación política mediante repertorios diferenciados que, sin embargo, comparten una tendencia estructural: representar la disputa como una confrontación existencial entre proyectos incompatibles de nación. Esta convergencia en los efectos

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

simbólicos tiene implicaciones concretas para territorios de alta vulnerabilidad institucional como los identificados en Bolívar.

Cuando narrativas de criminalización del adversario, amenaza autoritaria o salvación nacional circulan masivamente en ecosistemas mediáticos digitales y se replican en los principales portales informativos del país, no permanecen confinadas al debate político nacional, sino que interactúan con dinámicas preexistentes de violencia selectiva, estigmatización de liderazgos locales y desconfianza institucional, intensificando las condiciones de riesgo en territorios ya vulnerables. Este mecanismo de resonancia territorial del discurso nacional es, precisamente, la brecha analítica que el presente estudio buscó llenar y que los marcos institucionales disponibles, incluida la AT-013, no incorporan de forma sistemática.

Desde la perspectiva teórica, estos hallazgos son coherentes con los planteamientos de Fairclough (1995) y van Dijk (2015) sobre el discurso como práctica social que no solo refleja, sino que produce condiciones materiales de exclusión y riesgo. En el caso bolivarenses, el discurso político no opera sobre un territorio neutro: se inscribe en un espacio históricamente marcado por la violencia, la desigualdad y la debilidad institucional, donde sus efectos simbólicos encuentran condiciones especialmente fértiles para traducirse en restricciones reales a la participación democrática. Como sostiene Chilton (2004), la política del discurso define quién puede hablar, quién es escuchado y en qué condiciones se considera legítimo participar, una pregunta que en un departamento como Bolívar adquiere una dimensión concreta y urgente ante los comicios de 2026.

La triangulación de los tres planos de análisis permite también identificar una tensión que los datos no resuelven, pero sí señalan: mientras el 87% de los actores territoriales percibe los discursos polarizantes como frecuentes o muy frecuentes y reconoce sus

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

efectos sobre la participación, el 16% considera que esos discursos no tienen mayor impacto. Esta minoría no es irrelevante analíticamente ya que sugiere que la relación entre discurso polarizante y riesgo electoral no es mecánica ni uniforme, sino mediada por factores locales como la densidad organizativa de las comunidades, la presencia institucional del Estado y la capacidad de los liderazgos locales para procesar y resignificar los mensajes nacionales.

Finalmente, los resultados obligan a reconocer los límites del presente análisis. La codificación manual del corpus por un solo equipo analítico, la ausencia de un segundo codificador independiente y el carácter descriptivo del análisis territorial limitan la generalización de los hallazgos. No obstante, estas limitaciones no invalidan las tendencias identificadas las refieren a su alcance real: un estudio de caso que aporta evidencia territorializada sobre dinámicas que la literatura nacional e internacional ha señalado en términos más generales, y que en Bolívar adquieren una expresión particular por la combinación de conflictividad armada, fragilidad institucional y saturación discursiva polarizante en el periodo preelectoral más reciente.

CONCLUSIONES

Conforme en análisis territorial, perceptivo y discursivo abordado, así como los hallazgos se puede concluir que el riesgo electoral en Bolívar tiene naturaleza multicausal y multidimensional. No se explica únicamente por la presencia de actores armados o por la debilidad institucional, factores ya documentados por la AT-013 y los registros de Indepaz y CICR, sino por la interacción entre esas condiciones estructurales, un déficit informativo ciudadano significativo y una esfera pública digital saturada de discursos polarizantes con capacidad de resonancia territorial. Comprender el riesgo electoral en este departamento exige, por tanto, una mirada relacional que articule simultáneamente el plano material y el plano simbólico.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Asimismo, la violencia simbólica y discursiva constituye la forma de violencia electoral percibida como más probable por los actores territoriales bolivarenses. El 91% de los encuestados identificó amenazas verbales y estigmatización en medios y redes sociales como las manifestaciones más frecuentes, muy por encima de la violencia física. Este resultado no es una distorsión perceptiva sino un registro ajustado de la realidad discursiva del periodo: el corpus analizado demuestra que los principales líderes políticos y de opinión nacionales produjeron de forma sostenida discursos con alta densidad de categorías polarizantes, cuya proporción aumentó del 85% al 92% entre julio y diciembre de 2025. Las estrategias de prevención electoral que no incorporen la dimensión comunicativa del riesgo son, en consecuencia, estrategias incompletas.

Con relación a la arquitectura del discurso político digital colombiano durante el periodo analizado, el estudio identificó tres funciones discursivas diferenciadas entre los cinco actores del corpus confrontación y movilización, producción de legitimidad ética e institucional, y reconfiguración política, que operaron mediante repertorios distintos, pero convergieron en un efecto común: representar la disputa política como una confrontación existencial entre proyectos incompatibles de nación.

Esta convergencia en los efectos simbólicos con divergencia en los repertorios es el hallazgo analíticamente más original del estudio, pues permite explicar por qué actores ideológicamente tan distintos como Petro, Cepeda, Cabal, Dávila y De La Espriella contribuyeron simultáneamente desde posiciones y funciones distintas a la configuración de un clima discursivo en el que el espacio para el intercambio político moderado se estrechó progresivamente a lo largo del periodo preelectoral.

El análisis demuestra que la intensidad de la polarización discursiva no es una propiedad fija de los actores sino una variable que se intensifica con el contexto electoral:

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

el tránsito de un rol institucional a un rol de candidatura produce cambios observables en la densidad y el tipo de marcadores polarizantes utilizados. Este hallazgo, documentado de forma especialmente clara en el caso de Cepeda, sugiere que el monitoreo del discurso político en periodos preelectorales debe ser dinámico y continuo, no puntual, para capturar la escalada discursiva que acompaña la intensificación del ciclo electoral.

Se presenta una brecha analítica e institucional que este estudio contribuye a visibilizar. Los marcos institucionales disponibles para la prevención de la violencia electoral -incluida la AT-013- no incorporan de forma sistemática el análisis de la circulación discursiva ni su posible relación con la legitimación de la exclusión o la coerción electoral en territorios específicos. La articulación entre el plano territorial del riesgo y el plano discursivo de la polarización es, por tanto, una agenda pendiente tanto para la investigación académica como para el diseño de políticas de prevención electoral en Colombia.

Por todo lo anterior, esta problemática presenta las siguientes implicaciones prácticas que se constituyen en desafíos a nivel departamental para la Comisión Departamental de Seguimiento y para COISBOL así:

1. **Incorporar el monitoreo discursivo al sistema de alertas tempranas.**

Los resultados sugieren que la circulación de discursos polarizantes con alta replicación mediática constituye un indicador de riesgo electoral complementario a los indicadores de violencia física. COISBOL puede desarrollar un protocolo de monitoreo sistemático de narrativas políticas digitales de alto impacto durante los periodos preelectorales, articulado con el mapa de riesgo territorial de la AT-013.

2. **Diseñar estrategias diferenciadas de comunicación para reducir el déficit informativo ciudadano.** El 55% de los encuestados percibe a la ciudadanía de

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

su municipio como poco o nada informada sobre los riesgos electorales. Las estrategias de comunicación institucional deben priorizar las subregiones con mayor riesgo — especialmente los 12 municipios en nivel de acción urgente — y adaptarse a los ecosistemas mediáticos locales, que no son equivalentes entre subregiones.

3. **Fortalecer las capacidades de los liderazgos locales para identificar y responder a la estigmatización política.** Los datos muestran que la estigmatización en medios y redes sociales es percibida como la segunda forma de violencia electoral más probable. La Comisión puede desarrollar programas de formación para líderes comunitarios, periodistas y funcionarios orientados a reconocer estrategias discursivas de estigmatización y construir respuestas institucionales adecuadas.

4. **Articular el análisis discursivo con el análisis territorial en los informes de riesgo electoral.** Los informes institucionales sobre violencia electoral en Bolívar describen con rigor las condiciones materiales del conflicto, pero no incorporan sistemáticamente el análisis de las narrativas que circulan en ese territorio. Incluir ese componente permitiría anticipar con mayor precisión los momentos y los espacios de mayor riesgo simbólico.

5. **Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la respuesta ante discursos de alto riesgo.** La discrepancia entre los datos de la Defensoría y los reconocidos por el Gobierno nacional sobre municipios en riesgo sugiere que la visibilidad institucional del riesgo electoral es fragmentada. Una mesa de coordinación que articule los registros de COISBOL, la MOE, la Defensoría y las personerías municipales permitiría construir una lectura más integrada y oportuna del riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Cabal M. [@MariaFdaCabal]. (2025, 20 de julio).

<https://x.com/MariaFdaCabal/status/1946898515659268423>

Cabal M. [@MariaFdaCabal]. (2025, 10 de agosto).

<https://x.com/MariaFdaCabal/status/1954506348487438451>

Cabal M. [@MariaFdaCabal]. (2025, 16 de octubre).

<https://x.com/MariaFdaCabal/status/1978858272770642057>

Cepeda, I. [@IvanCepedaCast]. (2025, 31 de julio).

<https://x.com/IvanCepedaCast/status/1951058035255775283>

Cepeda, I. [@IvanCepedaCast]. (2025, 21 de octubre).

<https://x.com/IvanCepedaCast/status/1980731609348190670>

Cepeda, I. [@IvanCepedaCast]. (2025, 10 de noviembre).

<https://x.com/IvanCepedaCast/status/1988007869602537877>

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2026, 12 de mayo). *Informe de la situación humanitaria de Colombia en 2025*. CICR.

<https://www.icrc.org/es/publicacion/informe-de-la-situacion-humanitaria-de-colombia-en-2025>

Dávila, V. [@VickyDavilaH]. (2025, 25 de julio).

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

<https://x.com/VickyDavilaH/status/1948846596902236292>

Dávila, V. [@VickyDavilaH]. (2025, 3 de octubre).

<https://x.com/VickyDavilaH/status/1974244052259516793>

Dávila, V. [@VickyDavilaH]. (2025, 3 de octubre).

<https://x.com/VickyDavilaH/status/1974122645047423300>

De La Espriella, A. [@ABDELAESPRIELLA]. (2025, 14 de agosto).

<https://x.com/ABDELAESPRIELLA/status/1955970056879329302>

De La Espriella, A. [@ABDELAESPRIELLA]. (2025, 11 de septiembre).

<https://x.com/ABDELAESPRIELLA/status/1965979014755160500>

De La Espriella, A. [@ABDELAESPRIELLA]. (2025, 25 de octubre).

<https://x.com/ABDELAESPRIELLA/status/1982595030888972432>

De La Espriella, A. [@ABDELAESPRIELLA]. (2025, 23 de noviembre).

<https://x.com/ABDELAESPRIELLA/status/1992728557588447590>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2025, 7 de octubre). Alerta Temprana Electoral 013-2025: Identificación de riesgos electorales para los comicios legislativos y presidenciales 2026. Defensoría del Pueblo.

<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/013-25.pdf>

Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*.

Fairclough, N. (2001). *Language and power*. (2nd ed.). Longman.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Flick, U. (2014). *An introduction to qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications.

Gobernación de Bolívar. (2025). *Plan Integral de Prevención y Protección de Bolívar. Gobernación de Bolívar*. <https://www.studocu.com/co/document/direccion-de-educacion-policial-institucion-universitaria-de-la-policia-nacional/lectura-critica/pip-2025-actualizacion-del-plan-integral-de-prevencion-de-ddhh-en-bolivar/160033038>

Grupo CNM. (2025, 28 de agosto). *Consumo digital Colombia 2025 - Comscore*. Grupo CNM. <https://grupocnm.com/2025/08/28/consumo-digital-colombia-2025-comscore/>

Guarumo Econoanalítica. (2025). *Tracking digital noviembre. Rumbo a la Casa de Nariño*. https://836f83d8-9b42-49a6-9099-7b3c280794b2.filesusr.com/ugd/9b0c61_f01722f862974f30bc3254deea9a87a7.pdf

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: Una investigación sobre una categoría de la sociedad burguesa* (A. Domènech & R. Grasa, Trans.). Gustavo Gili. https://proletarios.org/books/Habermas-Historia_y_critica_de_la_opinion_publica.pdf

Mason, J. (2010). *Qualitative researching* (2nd ed.). SAGE Publications.

Mudde, C. (2019). *The far right today*. Polity Press.

Müller, J. W. (2016). *What is populism?* University of Pennsylvania Press.

Misión de Observación Electoral. (2026). *Mapas y factores de riesgo electoral- Elecciones Nacionales 2026*. ISBN: 978-628-96230-7-9. Febrero, 2026

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

https://moe.org.co/wp-content/uploads/2026/02/web_Mapade_riesgo_2025_altas.pdf

Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz. (2026, 2 de marzo).

Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2024 y 2025. Indepaz. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. (2025).

Informe de Situación Humanitaria 2025. (2025, 26 de noviembre)

<https://www.unocha.org/publications/report/colombia/informe-de-situacion-humanitaria-2025-datos-acumulados-entre-enero-y-octubre-de-2025-fecha-de-publicacion-26-de-noviembre-de-2025>

Petro, G. [@petrogustavo]. (2025, 3 de junio).

<https://x.com/petrogustavo/status/1929976113637249079>

Petro, G. [@petrogustavo]. (2025, 29 de junio).

<https://x.com/petrogustavo/status/1939409205905051689>

Petro, G. [@petrogustavo]. (2025, 24 de julio).

<https://x.com/petrogustavo/status/1948515223675003197>

Reuters Institute for the Study of Journalism. (2025). Digital News Report 2025.

<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2025/colombia>

Universidad de Oxford. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2025>

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Ruiz Méndez, A. (2024). Tiempo de polarización: una mirada a la crisis de la democracia a través de la comunicación política populista. *Sintaxis*, (13).
<https://doi.org/10.36105/stx.2024n13.07>

Schäffner, C., & Chilton, P. (Eds.). (2000). *Politics as text and talk: Analytic approaches to political discourse*. John Benjamins.

van Dijk, T. A. (2001). Critical discourse analysis. En D. Schiffrin, D. Tannen, & H. Hamilton (Eds.), *The handbook of discourse analysis* (pp. 352–371). Blackwell.

van Dijk, T. A. (2001). *Discourse, Ideology and Context*. *Discourse Studies*, 3(2), 133–157.

van Dijk, T. A. (Coord.). (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa.

van Dijk, T. A. (2009). *Discourse and power. Discurso y poder*. Gedisa, Barcelona.
<https://redintegra.org/wp-content/uploads/2019/08/Van-Dijk-Teun-Discurso-y-poder.pdf>

van Dijk, T. A. (2015). *Critical discourse studies: A sociocognitive approach*. En R.

Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of critical discourse studies* (3rd ed., pp. 63–85). SAGE Publications.

Wilk-Racięska, J. (2014). Sobre las herramientas pragmlingüísticas del análisis del discurso público. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20(2), 1249-1265.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/47065>

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Yin, R. K. (2017). *Case study research and applications: Design and methods*. (6th ed.).
SAGE Publications.